ABERCROMBIE & KENT ECUADOR S.A.

Quito, 22 de enero de 2022

Señora Margarita Cristina Sánchez Rivadeneira Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que el Directorio de la compañía "ABERCROMBIE & KENT ECUADOR S. A.", en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla como Gerente General de la misma, para un período estatutario de un (1) año, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el veintiuno (21) de mayo de dos mil cuatro (2004), ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el uno (1) de junio de dos mil cuatro (2004); posteriormente, la compañía cambia su razón social mediante escritura pública otorgada el veintiuno (21) de mayo de dos mil ocho (2008), ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete (17) de septiembre de dos mil ocho (2008). Posteriormente la Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el veintidós (22) de septiembre de dos mil ocho (2008), ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dos (2) de diciembre de dos mil ocho (2008). La última reforma de estatutos de la Compañía se otorgó el treinta (15) de Octubre de dos mil dieciocho (2018), ante la Notaría Sexta del cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte (6) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Mario Muzzio

Presidente Ad-hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "ABERCROMBIE & KENT

ECUADOR S. A.", para el cual he sido elegida.

Margarita Cristina Sánchez Rivadeneira

Gerente General C.C. 1706932983

Quito, 22 de Enero 2022

Nombramiento